LA VOZ/ARCHIVO

AUTORIDADES. El ministro de Justicia, Julián López, y María Cáceres de Bollati, titular del Consejo de la Magistratura provincial.

El 4 de agosto estará el orden de mérito para el Juzgado Electoral

EN CARRERA. El Consejo de la Magistratura tomará las entrevistas a los 17 postulantes entre el 3 y el 4 de agosto. Se rechazó el pedido de Juez para que las entrevistas fueran públicas.

Juan Manuel González
jmgonzalez@lavozdelinterior.com.ar

Entre el 3 y el 4 de agosto, los 17 postulantes para reemplazar a Marta Vidal en el Juzgado Electoral serán entrevistados en el Consejo de la Magistratura, bajo la presidencia de Marta Cáceres de Bollati.

Se trata del escalón último del proceso de selección que incluye tres instancias: el currículum de antecedentes, el examen escrito (que dejó fuera de carrera a 28 postulantes) y la prueba subjetiva cara a cara.

Según indicó a **La Voz** una fuente del Consejo de la Magistratura, el mismo martes 4 se "decodificarían" las notas, tanto de la prueba de oposición como de las entrevistas personales, y quedará conformado el orden de mérito que Martín Llaryora no puede modificar. En la cúpula del listado estará el nombre del próximo Juez Electoral provincial.

Además, el Consejo de la Magistratura rechazó el pedido de Luis Juez para que las entrevistas sean públicas y transmitidas. Aunque la UCR hizo un pedido público en el mismo sentido, sólo el líder del Frente Cívico formalizó la petición.

Al desestimar por mayoría la solicitud de Juez, el Consejo de la Magistratura ponderó que el procedimiento de la entrevista es el previsto por la ley.

Sí fueron habilitados a participar de la entrevista los "veedores" de cada estamento que integran el Consejo de la Magistratura. En el caso de la oposición, estaría representada por el legislador radical Alfredo Niro, quien es segundo suplente de Facundo Torres, actual jefe de bloque del peronismo provincial.

También podría participar el primer suplente de Torres, el delasotista Bernardo Knipscheer, espacio que está en tensión con el PJ oficial.

Entre los postulantes hay un empate en ocho entre los abogados que llegan al concurso desde el peronismo y quienes lo hacen desde el Poder Judicial. En solitario juega un radical, Diego Frossasco.

Vínculos políticos

Aunque no está previsto, podría haber reclamos por el vínculo político y laboral entre postulantes y dirigentes. Hay varios casos, pero van algunos ejemplos.

Subrogante. El cierre de listas para la elección municipal de Marcos Juárez, previsto para el viernes 7 de agosto, quedaría así bajo la órbita de un subrogante. El 31 de julio, Marta Vidal dejará el despacho de jueza electoral provincial.

Guillermo Arias es el histórico secretario legislativo de la Legislatura provincial, por lo que estuvo bajo el ala funcional de Facundo Torres cuando este ocupó la Presidencia Provisoria de la Unicameral.

A Torres también lo podrían cuestionar por ser el presidente alterno del PJ, partido al que está afiliado otro candidato de peso, Augusto Pastore, exintendente de Freyre y actualmente número 2 de Gustavo Brandán en la Secretaría de Gobierno.

El ministro de Justicia, Julián López, es el jefe directo de otro de los candidatos, Federico Robledo, secretario de Coordinación en esa cartera.

O Carlos García, el llaryorista que entre 2007 y 2019 fue relator de la Fiscalía de Estado donde tenía como jefe al actual fiscal General Adjunto José Gómez Demmel.

Además de fijar la fecha de las entrevistas y rechazar que éstas sean publicadas, el Consejo de la Magistratura rechazó los tres reclamos que se presentaron por el resultado del examen. La prueba dejó a varios pesos pesados del concurso, como el secretario electoral Sergio Torres y el experto en derecho público Jorge Cantet, entre otros.

En este marco, el Poder Judicial también jugará para recuperar para uno de los suyos la estratégica silla que ocupó desde 1998 Marta Vidal.

Están en todas las apuestas los nombres de Emilia Mimessi, relatora de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia; Ángeles Nallin, secretaria de la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Segunda Nominación y con experiencia en el fuero electoral, y el juez de San Francisco Carlos Viramonte, reconocido por sus innovadores fallos.

Sin diálogo por el conflicto salarial en la Justicia provincial

ACTIVIDAD RESENTIDA. Hoy será mínima la actividad en Tribunales. El gremio sostiene que la adhesión es alta, pero el TSJ estima que es del 35%.

Los empleados del Poder Judicial de Córdoba realizarán hoy la segunda jornada de paro en el marco de una medida de fuerza por 60 horas que comenzó el miércoles al mediodía y continuará hasta la medianoche.

Lo más llamativo del largo conflicto judicial es que a ninguna de las partes parece importarle demasiado la paralización parcial de la Justicia. No existe diálogo ni negociación alguna tendiente a encauzar la situación, y tampoco hay consecuencias por las medidas de fuerza, porque no se descuentan los días. En la actualidad son 26 las jornadas de paro pendientes de los respectivos descuentos.

La protesta es en reclamo de un aumento salarial por encima del porcentaje del 2,6% establecido por la Corte Suprema de Justicia, que fue abonado en junio, retroactivo a abril. En realidad, el eje del conflicto es el rechazo a la ley de Equidad Jubilatoria, que desde diciembre pasado elevó los aportes personales extraordinarios que hacen los empleados de la Provincia a la Caja de Jubilaciones.

Esa suba tiene especial impacto en la Justicia, donde buena parte de los empleados y la totalidad de magistrados y funcionarios tienen descuentos extra del 8%, ya que perciben los sueldos más altos.

El Ejecutivo provincial hace semanas que analiza una reducción que retrotraiga al 6% el descuento máximo, pero hasta ahora la medida sigue en carpeta y el conflicto gremial nunca dejó de profundizarse: en la actualidad son muchos los magistrados y funcionarios que alientan las medidas de fuerza de los empleados.

Cuatro meses de conflicto

El conflicto lleva más de cuatro meses y recrudeció en el último mes. Incluyó una intervención de la Secretaría de Trabajo provincial, una conciliación voluntaria que posibilitó una tregua por 9 días y el rechazo de una propuesta salarial. Luego, hubo un paro de 48 horas antes de la feria judicial, al que le siguieron las dos semanas del receso.

Esta semana, apenas hubo un día de normalidad en los Tribunales. En todo el mes de julio, la actividad fue mínima y eso se siente en todas las áreas.

Federico Cortelletti, titular de la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial (Agepj), aseguró que el acatamiento a la medida de fuerza es alto –aunque levemente inferior al del paro anterior– y recalcó que no rigen disposiciones legales que obliguen a los empleados a respetar guardias mínimas. También reiteró que el 30% de los integrantes del Poder Judicial son magistrados y funcionarios, que sí tienen la obligación funcional de garantizar el servicio de Justicia.

Como ocurre en casi todos los conflictos, las versiones sobre el nivel de acatamiento son dispares. Desde el TSJ se estimó que es de aproximadamente 35%, unos 1.900 empleados del total de 5.300 que deberían estar en sus puestos.

Explican que la evaluación definitiva del impacto de los paros se realizará la semana próxima, cuando se procesen los informes y se constaten las jornadas trabajadas.

PRENSA AGEPJ

CONFLICTO. Luego de 60 horas de paro, la Justicia provincial sigue complicada.

pressreader
PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER
PressReader.com +1 604 278 4604
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW